

MUJERES INDÍGENAS PERUANAS SALUDAN LA APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Las integrantes del Taller Permanente de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (TPMIAAP), nos pronunciamos ante la opinión pública nacional e internacional, por la aprobación de la *Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas* por la Asamblea General de la ONU:

1. Tras un proceso de más de 23 años, la Organización de las Naciones Unidas encontró el consenso necesario para adoptar la *Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas*, un documento de marco internacional que obliga moralmente a los Estados a respetar los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas del mundo.
2. Este logro histórico ha sido posible gracias al esfuerzo combinado de las organizaciones indígenas de todo el mundo y varias representaciones nacionales ante la ONU, durante varios años. Saludamos y felicitamos a las delegaciones de Alemania, Bélgica, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Grecia, Guatemala, Hungría, Letonia, Nicaragua, Portugal y República Dominicana, que copatrocinaron junto con la delegación peruana la presentación final a la Asamblea General, y a las 143 delegaciones que votaron a favor de la Declaración.
3. Reconocemos y saludamos los esfuerzos desplegados por la delegación del Perú ante la ONU durante los últimos 10 años, en las diversas comisiones y grupos de trabajo que debatieron los sucesivos proyectos de Declaración dentro del Sistema de las Naciones Unidas.
4. De manera consecuente, el Estado peruano debe incorporar a la brevedad posible las disposiciones de la *Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas* a la legislación nacional, y abrir espacios de diálogo sobre nuestros derechos como pueblos indígenas, que en palabras de la Declaración, derivan de nuestras culturas, tradiciones espirituales, historia y concepción de la vida, y especialmente de los derechos a nuestras tierras, territorios y recursos.

Finalmente, las mujeres indígenas del Perú expresamos nuestra esperanza en que la aprobación de la *Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas* sea un paso decisivo hacia la liberación de toda forma de discriminación, la reparación de injusticias históricas, y el ejercicio de nuestro derecho al desarrollo.

Lima, 13 de septiembre del 2007.

Taller Permanente de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú

01. Tarcila Rivera Zea, Presidenta del Taller Permanente
02. Celia Acasio, Chirapaq, Centro de Culturas Indígenas del Perú
03. Isabel Suasnábar, CONDECOREP
04. Raquel Caicat Cías, CAH – Amazonas
05. Ana María Orrego, CAH – Amazonas
06. Dalila Tajjin Victoria, FAD – Amazonas
07. Delsi Dana Shajian Huañac, OCCAAM – Amazonas
08. Yuni Jhanet Atamain Chuin, OCCAAM – Amazonas
09. Beatriz Caritimari Vela, FEDEMUSHAAL – Loreto
10. María Soledad Tate Sangama, FEDECOCA – Loreto
11. Sara Yahuarcani Tapayuri, FEDECOCA – Loreto
12. Dalila Morales Quintana, Federación de Rondas Campesinas Femeninas del Norte del Perú – Cajamarca
13. Heriberto Villanueva Castrejón, Federación de Rondas Campesinas Femeninas del Norte del Perú – Cajamarca
14. Astrid Paredes, FECONAYA – Pasco
15. Wilma Gonzales Toscano, FECONAYA – Pasco

Taller Permanente de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas el Perú

16. Nely Marcos Manrique, FECONACA – Junín
17. Jesusa Fernández Poñiro, FECONACA – Junín
18. Bilda Tovar Tovar, CECONSEC – Junín
19. Susana Jumanga, CECONSEC – Junín
20. Marcela Quispe Chaupis, ASMUC – Huancavelica
21. Elsa Quispe Huaró, ASMUC – Huancavelica
22. Gladys Vila, UCSISEP – Huancavelica
23. Clenee Bautista Pérez, UCSISEP – Huancavelica
24. Estelista Bonifacio, UCSISEP – Huancavelica
25. Margarita Ñaupá Lloclla, CONDECOREP – Ica
26. María Mancco, CONDECOREP – Ica
27. Clelia Rivero Reginaldo, FEDECMA – Ayacucho
28. Margarita Soto Bautista, FEDECMA – Ayacucho
29. Tania Pariona, Ñoqanchiq – Ayacucho
30. Lourdes Suárez Tarqui, Ñoqanchiq – Ayacucho
31. Leónidas Rodríguez, Sapinchikmanta – Ayacucho
32. Eulalia Julia Gutiérrez Carrión, PPM Vilcas – Ayacucho
33. Flavia Buitrón Angiosa, FECMA Vilcas – Ayacucho
34. Zósima Cárdenas Maciso, FECMA Vilcas – Ayacucho
35. Celia Fernández Melgar, FADA – Ayacucho
36. Melania Canales Poma, FEMU Lucanas – Ayacucho
37. Dorkas Huamani, FEMU Lucanas – Ayacucho
38. Nely Mejía Padres, FEMUI La Mar – Ayacucho
39. Juana Segura Serrano, FEMCA – Cusco
40. Victoria Santa Cruz Vargas, FEMCA – Cusco
41. Carmen Cahuana, CCP-FDCC – Cusco
42. Marlene Limache, COMI – Puno
43. Celinda Huaycané, COMI – Puno
44. Luzbelinda Alvarado Mamani, COMI – Puno
45. Angela Chislla, AMUAME – Puno
46. Verónica Vilca Zárate, ADEMUC – Puno
47. Margarita Paredes Calcina, ADEMUC – Puno
48. Claudia Coari Mamani, FDCP – Puno
49. Olga Zapana, UNCA – Puno
50. Teresa Sotomayor Huanqui, FEMUCAP – Arequipa
51. Flor Díaz Tuesta, FENACU – Ucayali
52. Nouda Ahuanari, FENACU – Ucayali